



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 31309/2009, CUDAP N° 33704/2009, CUDAP N° 31810/2009; en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1255/09, N° 1256/09, N° 1257/09 y N° 1258/09; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas de las presentes resoluciones, las que puestas a consideración fueron aprobadas por unanimidad, por sus propios fundamentos;

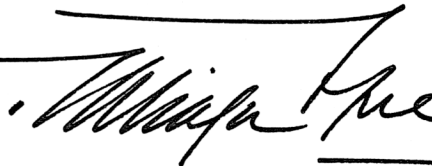
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

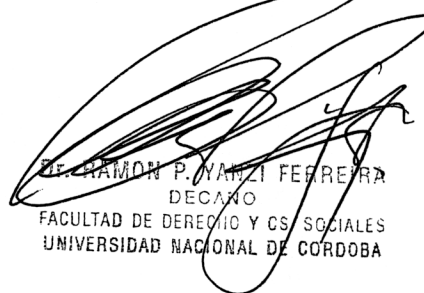
Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 1255/09, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **Segundo Encuentro de la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho Argentino**, en la ciudad de Mendoza, organizado conjuntamente por la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo y el Decanato de ésta Facultad de Derecho. N° 1256/09, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **Seminario “La importancia de la educación en la Generación del 80 en la Revista Historia, Derecho y Letras dirigida por Estanislao S. Zeballos”**, que se desarrollará el día 17 del corriente mes y año, en esta Facultad. N° 1257/09, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **“1° Foro Interdisciplinario de Salud Mental”**, que se desarrollará los días 28 y 29 de setiembre y 1 y 2 de octubre del año en curso en sede de la Universidad Nacional de Córdoba. N° 1258/09, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **X Congreso Nacional de Sociología Jurídica**, cuyo tema es **“Legalidad y legitimidad: confrontaciones sociales en torno al Derecho”**, que tendrá lugar los días 12 y 13 de noviembre del corriente año, en esta Unidad Académica.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Decanato y Departamento de Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.



LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 319/09.-